

NOTIFICACIÓN POR AVISO

La oficina de Atención al Ciudadano de la Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH– en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 2.º del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala expresamente “cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso”, procede a **NOTIFICAR POR AVISO** la comunicación **ANH 20256220465421 ID. 1800566** del 27 de marzo de 2025, que corresponde a la respuesta de la solicitud ANH 20256410270692 ID. 1755245 del 10 de marzo de 2025, presentada por un ciudadano anónimo.

En consecuencia, se publica el presente aviso en la página web de la entidad, junto con el documento de respuesta, para conocimiento y notificación del peticionario por el término de cinco (5) días, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. La notificación se atenderá surtida al finalizar el siguiente día al retiro del aviso.

Atentamente.

Atención al Ciudadano
Vicepresidencia Administrativa y Financiera
www.anh.gov.co
Tel: +57 (601) 593 1717
Avenida Calle 26 N.º 59 - 65 Piso 2
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Bogotá, Colombia | Código Postal: 111321



Al contestar cite Radicado 20256220465421 Id: 1800566
Folios: 1 Fecha: 27-03-2025 08:30:05
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Destinatario: REVISIONES URBANAS

Bogotá D.C.,

Señores
ANONIMO
revisionesurbanas@hotmail.com

Asunto: Respuesta derecho de petición ID 1755245

Respetados señores,

En atención a su comunicación del asunto, me permito informarle que hemos ubicado al ingreso de las oficinas de la entidad una bandera con escudo para dar cumplimiento a artículo 1º de la Ley 198 de 1995.

Adjunto fotografía.

Cordialmente,

David Leonardo Montaño García
Vicepresidente Administrativo y Financiero (E)
Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Revisó:

Jorge Edisson Saavedra / Componente Administrativo

Proyectó:

Franklin E. Rodríguez G - Componente Administrativo

Agencia Nacional de Hidrocarburos

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Comutador: +57 (601) 593 1717
Línea Gratuita: 01 8000 953000



ANH



AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

